



ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 8 de setiembre de 2020, se reúne la Comisión ad hoc, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 194 / 2020 constituida por: Sr. Inspector Ernesto Olmedo, Prof. Graciela Rojas, Prof. María del Carmen Suárez, Prof. María Eugenia Galán y Prof. Rafael Herrera, a los fines de tratar en el orden del día: la Cobertura de horas cátedra vacantes para el espacio curricular / unidad curricular Problemática de la Geometría III, del I.E.S. Simón Bolívar de la localidad de Córdoba del Departamento Capital con una carga horaria de 5 horas. Carácter: Suplente de la Carrera Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.

Horario de dictado: Miércoles de 16:30 a 17:10; Miércoles de 17:10 a 17:50; Viernes de 15:10 a 15:50; Viernes de 15:50 a 16:30; Viernes de 16:35 a 17:15. Curso/División: 4º A.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales y la ponderación de Proyecto de Abordaje de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

Orden	Apellido/s y Nombre	DNI	Titulación	Puntaje de Títulos y antecedentes	Puntaje Proyecto de abordaje del EC/UC	Puntaje Total
1	Pacheco, Osvaldo Segundo	17236743	Profesor en Matemática, Física y Cosmografía.	1831,50	366	2197,50
2	Ferraris, Francisco Maximiliano	31600859	Lic. en Matemática	1620	73	1693

Se añade a continuación el detalle de la grilla

GRILLA DE VALORACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES LABORALES Y PROFESIONALES

Aspirante Nº de Orden		1	2
Titulación	Inscripción	1400	1600
	Acumulación	-	
Trayecto Pedagógico		-	-
Postítulo	Grados espec.	-	-
	Títulos espec	-	
Experiencia laboral	Antig. docente	400	20
	Exper. Profes.	-	-
Formación Continua	Específica para Nivel Sup.	-	-
	Específica ámbito laboral y relacionada con el EC/UC	-	-
	Formación general	31,50	-
Publicaciones específicas		-	-
Investigaciones específicas		-	-
Otros antecedentes laborales		-	-
Total puntaje		1831,50	1620

Aspirantes no meritados:

Apellido y nombre	DNI	Título	Fundamentos de lo dictaminado
Gioria, Agustina Lara	35650555	Profesora en Matemática	No presenta Proyecto de la UC que contemple la virtualidad como reza en el artículo 2 de la Res. 194/20.